



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA JUVENTUD

10853

**Resolución de la presidenta del Instituto Balear de la Juventud de 20 de mayo de 2013 por la cual se publican los convenios de colaboración que ha suscrito esta entidad durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2013**

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares (BOIB n.º. 53, de 9 de abril), establece que los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos el cuatrimestre anterior, tanto si se han suscrito con una administración pública como con una entidad privada.

Por eso, dicto la siguiente

### RESOLUCIÓN

#### Artículo único

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* los convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto Balear de la Juventud a lo largo del primer cuatrimestre del año 2013, los cuales figuran en el anexo adjunto.

Palma, 20 de mayo de 2013

**La presidenta del Instituto Balear de la Juventud**

Isabel Cerdà Moragues

### ANEXO

#### **Relación de convenios de colaboración suscritos por el Instituto Balear de la Juventud (IB-Jove) durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2013**

1. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y la entidad Experience Mallorca, SL, para la realización de actividades educativas, de ocio, deportivas y/o de aventura en las instalaciones que gestiona el IB-Jove.
2. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Santuario de Lluc para incentivar la realización de actividades deportivas y los hábitos saludables entre el colectivo juvenil del Carnet Jove.
3. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Ayuntamiento de Sa Pobla para incentivar la realización de actividades dinamizadoras entre el colectivo juvenil del Carnet Jove.
4. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y la entidad Delleure Serveis para la realización de actividades educativas, de ocio, deportivas y/o de aventura en las instalaciones que gestiona el IB-Jove.
5. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y la Fundació para la Universitat Oberta de Catalunya para la realización de prácticas académicas externas.
6. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y CaixaCard para la promoción y la gestión del Carnet Jove EYCA.
7. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Ayuntamiento de Son Servera para la realización de prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa de informador juvenil (núm. de expediente 6784/12).
8. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y Can Palerm Centro de Formación S.L., para la realización de prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa de formación profesional para la ocupación (núm. de expediente 588).

